

★
PT



2^{DO} **INFORME** LEGISLATIVO

FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL
DIPUTADO FEDERAL



2^{DO} INFORME LEGISLATIVO

FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL
DIPUTADO FEDERAL



Índice

INTRODUCCIÓN	4
SESIONES	5
TRABAJO LEGISLATIVO	7
• Reformas Constitucionales Aprobadas	08
• Nuevas leyes aprobadas	13
INICIATIVAS	18
PROPOSICIONES	21
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	23
COMISIONES	24
• Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	25
• Comisión de Seguridad pública	26
• Comisión de Infraestructura	28
CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA	31
REUNIONES CON FUNCIONARIOS FEDERALES	33
REUNIONES CON FUNCIONARIOS ESTATALES	35
EVENTOS	39
ATENCIÓN COLONIAS Y COMUNIDADES	41
ACCIONES REALIZADAS EN LA PANDEMIA SAR-COVID19	44



Introducción

A dos años de ejercicio parlamentario de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es la oportunidad para la concreción gradual y progresiva de la transformación comprometida por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo desde el 2018.

El Segundo Año Legislativo permitió delinear y direccionar el proyecto de nación promovido por el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador tras lograr las reformas constitucionales y de ley que garanticen el camino hacia un México con mayor justicia social, menos desigualdad económica y los mínimos de bienestar para el pueblo mexicano.

Como Grupo Parlamentario del PT mantuvimos y mantenemos una posición firme para afianzar a la nación como un país con prosperidad, progreso y con una auténtica justicia social; por ello, en este Segundo Año Legislativo es un imperativo mantener inamovible la agenda legislativa como un complemento que acompaña al gobierno de la República y al pueblo de México.

Al mantener la alianza política y social con el presidente de México, para el PT es fundamental que los progresos sociales y la política distributiva del compañero presidente López Obrador se mantenga intactos, pues nos permitirá afincar un nuevo modelo de política pública comunitaria, donde el desarrollo y el

acceso a los múltiples servicios que ofrece el Estado Mexicano a la población, crezcan en cobertura, atención y calidad.

Al iniciar el Tercer Año Legislativo en la Cámara de Diputados y último de este periodo en San Lázaro, el PT sostendrá con firmeza la posición de acompañar al gobierno de México en la ruta de alcanzar la transformación pública, política y económica, como valores sociales que garanticen dignificar la vida de millones de mexicanos.





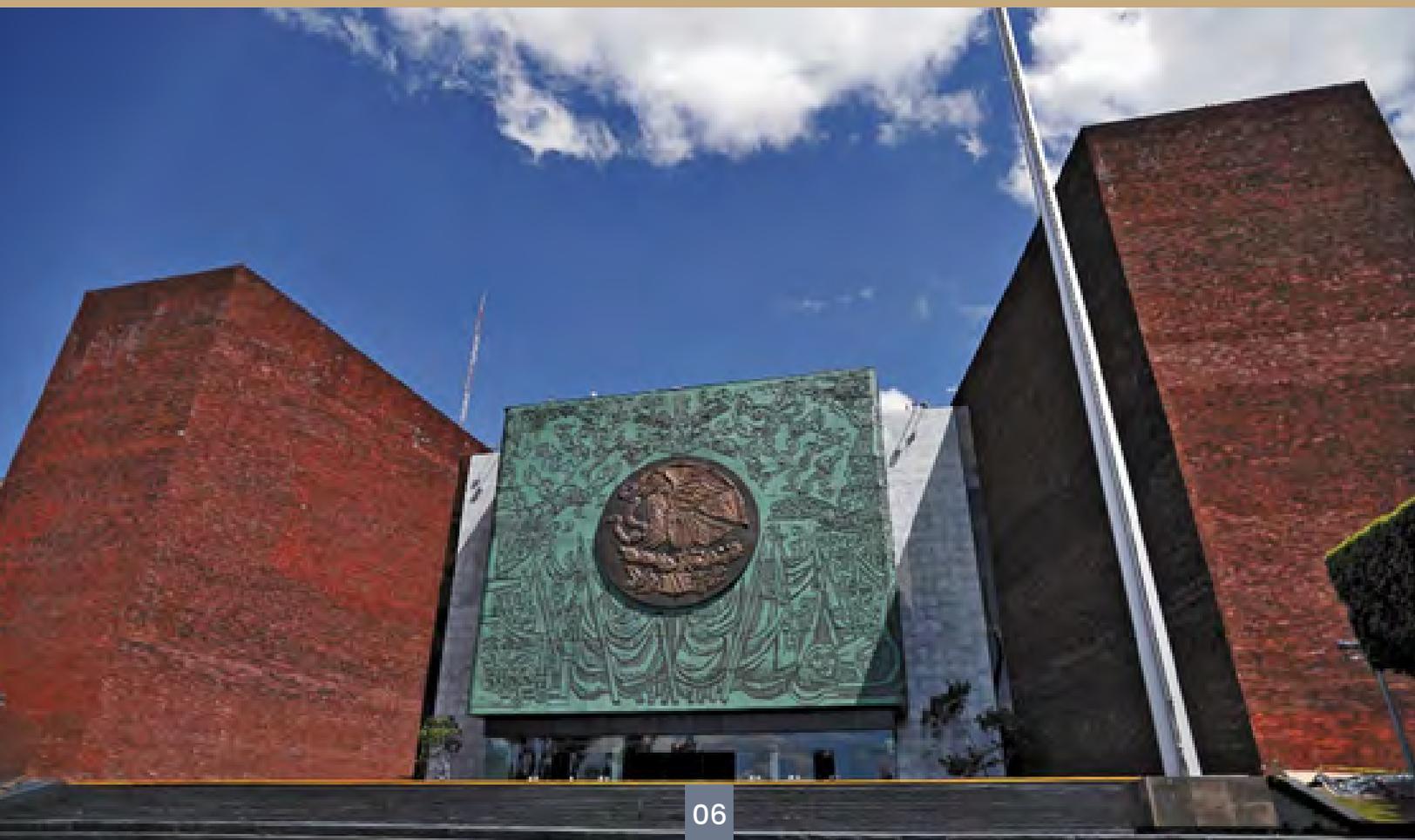
SESIONES LEGISLATIVAS

Sesiones del Segundo Año Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados.

Durante este segundo año de sesiones en la cámara de diputados, se discutieron y debatieron iniciativas relevantes para la vida económica, social y política de nuestro país.

Se realizaron:

Sesiones Ordinarias	45
Sesiones Solemnes	4
Periodos Extraordinarios	3
Sesiones de Congreso	2
Sesión Preparatoria	1
Sesión de Jurado de Procedencia	1



TRABAJO LEGISLATIVO

La Mesa Directiva en los trabajos de este segundo año legislativo dio trámite a un total de 7855 asuntos legislativos.

Iniciativas / 2907
Minutas / 85
Proposiciones con Punto de Acuerdo / 4191
Declaratoria de Publicidad de Dictámenes de Ley/Decreto / 7
Dictámenes de Puntos de Acuerdo / 418
Dictámenes Negativos de Iniciativas, Minutas y Proposiciones / 3
Acuerdos de Órganos de Gobierno / 92
Dictámenes de Ley/ Decreto / 152

Dentro de los 152 dictámenes aprobados durante el periodo; 6 de ellos fueron reformas constitucionales, 12 expediciones de nuevas leyes, 118 reformas a leyes existentes y 16 decretos, nombramientos y medallas.





REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS

1) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR.

En el Partido del Trabajo refrendamos nuestro compromiso con el sector más desprotegido; por ello, apoyamos esta reforma que permitió la creación de un Sistema Nacional de Salud para el Bienestar, con el propósito de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la población que no cuenta con seguridad social.

Aprobamos que el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las mexicanas y los mexicanos que tengan discapacidad permanente, se prioriza a los menores de 18 años, los indígenas y las personas en condiciones de pobreza hasta los 64 años de edad. Las personas mayores de 68 años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva; en el caso de las personas indígenas dicha prestación se otorgará a partir de los 65 años de edad.



2) DECRETO POR EL QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

La reforma que aprobamos tiene como premisa fundamental instaurar regulaciones que den certeza a la sociedad mexicana, con cambios en el ámbito social, político y económico.

Por lo tanto, la iniciativa estableció instaurar tabuladores desglosados de las remuneraciones que percibirán los servidores públicos de los Poderes de la nación como el Legislativo, Ejecutivo y Judicial; así como las personas de derecho público, órganos y organismos con autonomía reconocida en las constituciones y leyes locales.

Asimismo, se aprobó instaurar límites salariales respecto a las percepciones de los servidores públicos, armonizando el derecho a un salario adecuado y proporcional, dando la certeza de que ningún funcionario público pueda percibir un salario mayor al del titular del Ejecutivo Federal.



3) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO.

El Partido del Trabajo apoya la reforma en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato como un mecanismo democrático, pues ningún un servidor público, particularmente el titular del Poder Ejecutivo, debe estar atento a cumplir, por encima de todo, los intereses generales de la nación.

La revocación de mandato también obliga al gobernante a estar atento a los intereses generales, estableciendo una sociedad informada e involucrada en las decisiones y los resultados del gobierno.

Así mismo la consulta popular, prevista en la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitirá la participación de los ciudadanos en temas de trascendencia nacional en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, donde el Instituto Nacional Electoral promoverá la participación de los ciudadanos y será la única instancia a cargo de la difusión de las mismas.



4) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS..

La reforma se presentó con el propósito de prohibir las condonaciones de impuestos a los deudores fiscales bajo los términos que fijan las leyes, esto derivado del antecedente que en nuestro país se ha buscado el poder para eximir a los grandes contribuyentes del pago de impuestos, por ello, esta ley impedirá que los poderes públicos dispensen o eximan a una persona de su obligación de contribuir al gasto público.

Por ello, en esta legislatura apoyamos la reforma constitucional con el objetivo de crear un cambio en la conducción de la política fiscal en nuestro país, en atención al principio constitucional y la exigencia social de equidad tributaria, estableciendo un diseño constitucional que permita garantizar que futuras administraciones sean ajenas a la tentación de otorgar condonaciones que derivan en la violación de los principios de equidad y proporcionalidad tributarias, significando un perjuicio para el desarrollo nacional.



5) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Aprobamos la reforma donde el presidente de la República, podrá ser acusado además de traición a la patria, por actos de corrupción, delitos electorales, casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Así mismo, la modificación al artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instauro que se podrá proceder penalmente en contra del presidente de la República solo mediante la acusación ante la Cámara de Senadores.



6) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

El ánimo de la reforma fue el modificar la duración del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso, fijando su término el 31 de mayo de cada año, con la salvedad de que ese lapso pueda abreviarse por decisión de ambas cámaras.

La reforma permite que los legisladores avancen en los trabajos legislativos, ya que periodos extraordinarios son insuficientes para atender la agenda de nuestro gobierno, así mismo se busca propiciar mejoría en la percepción pública sobre el trabajo de los legisladores.





NUEVAS LEYES APROBADAS

1) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Expedimos una Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación. Al ser de observancia general para toda la República y sus disposiciones de orden público e interés social. Así se busca regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y al organismo que lo coordina, denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

2) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 30. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN.

Aprobamos la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación. Siendo de observancia general para toda la República y sus disposiciones de orden público e interés social.

También establece la regulación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y al organismo que lo coordina, denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.



3) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS.

Expedimos un ordenamiento jurídico que reconozca la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo para:

- I. Establecer las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docentes, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión, con pleno respeto a sus derechos,
- II. Normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión,
- III. Revalorizar a las maestras y los maestros, como profesionales de la educación, con pleno respeto a sus derechos,
- IV. Los procesos que se deriven de la instrumentación del Sistema serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

4) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Legislamos a favor de un ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las medidas de austeridad republicana en cumplimiento de los principios de eficacia, economía, honradez, transparencia y gasto eficiente establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rigen la administración de los recursos públicos y el actuar de los servidores públicos. Por lo anterior se instaure y aplique una Política de Austeridad Republicana de Estado.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos, darán cumplimiento al presente ordenamiento de conformidad con la normatividad aplicable a cada uno de ellos.

5) LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

Aprobamos en un sentido responsable con 273 votos a favor la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, donde la Federación percibió 6 billones 103 mil 317 millones de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos).



6) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL.

Esta ley establece la creación de un organismo público descentralizado de la administración pública federal, el cual tendrá como finalidad garantizar la democracia y representatividad sindical.

Al llevar acabo la función de conciliación en conflictos laborales de competencia federal; asimismo, se encargará de realizar los registros de las asociaciones sindicales, contratos colectivos y reglamentos interiores, garantizando el ejercicio pleno de los derechos colectivos a que se refiere el artículo 123, Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

7) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Aprobamos con 407 votos a favor la ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, la cual garantiza el acceso al tratamiento idóneo para combatir el cáncer infantil.

La ley busca instaurar facultades a las autoridades federales y locales para trabajar de manera coordinada estableciendo mecanismos eficaces para lograr una correcta identificación y atención de la enfermedad, creando un Registro Nacional para el Cáncer Infantil, con el propósito de llevar en tiempo real el registro sobre el diagnóstico, seguimiento y evolución del tratamiento del paciente.

Con esta ley se crea un Fondo Nacional destinado a financiar a los beneficiarios que no cuenten con los recursos para trasladarse a la unidad médica acreditada, con el fin de diagnosticar y recibir el tratamiento garantizando la atención médica a las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años. Dicha atención médica incluirá acciones curativas, paliativas, de rehabilitación y prevención del cáncer.

8) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA.

La ley de amnistía fue aprobada con el propósito de terminar con el menoscabo a los derechos humanos que afectan a miles de mexicanos privados de su libertad. Así como a favor de las personas de quienes se haya ejercitado acción penal, se hayan procesado, se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del

orden federal. Por los delitos cometidos en los siguientes supuestos: de aborto, en cualquiera de sus modalidades; de homicidio; contra la salud; por cualquier delito, a personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; de robo simple y sin violencia cuando no amerite pena privativa; de sedición.

9) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO.

Se aprobó dicha ley bajo un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer mecanismos para proteger y fomentar el maíz nativo, declarando a las actividades de producción, comercialización y consumo, como manifestación cultural y garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Se busca apoyar al campesino mexicano que lucha por conservar la tradición de cosecha de la planta del maíz, con la creación de Bancos Comunitarios de Semillas de Maíz Nativo por parte de ejidos y comunidades, quienes podrán constituirlos.



10) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA.

Se expidió la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) con la finalidad de: Instrumentar la “Sexta Recomendación de Enmienda a los textos de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías”, aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanero de la OMA en el año de 2014, misma que contempla modificaciones para la ampliación de la cobertura en la clasificación de productos pesqueros, productos y equipos de detección anti-malaria, productos cerámicos y avances tecnológicos como la inclusión de lámparas de diodos emisoras de luz LED, entre otros; en productos de silvicultura apunta a mejorar la clasificación para especies de madera con el fin de tener un mejor panorama del patrón comercial; en químicos se generan nuevas subpartidas específicas para productos como plaguicidas y sustancias peligrosas y el control de otras que son utilizados como precursores químicos.

Actualizar y modernizar la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para adecuarla a los flujos actuales de comercio internacional.

A su vez, plantea reformar y adiciona diversos artículos de la Ley Aduanera con el objeto de adicionar números de identificación a las mercancías contenida en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.



11) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

La ley se estableció con el propósito de contar con un ordenamiento legal con el objeto de proteger, regular, prevenir y promover la propiedad industrial de patentes de invención; registros de modelos, diseños industriales, esquemas de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas acordes a la realidad histórica que se vive actualmente en el país y al entorno global reconociendo que la actividad empresarial, la inversión y la innovación privada son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo.

12) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

Se abrogó la Ley Federal sobre Metodología y Normalización para expedir la Ley Federal Sobre Metodología y Normalización con el propósito de actualizar la normatividad vigente e incentivar el intercambio de bienes, productos, procesos y servicios en el contexto internacional de manera ágil, eliminando barreras innecesarias e injustificadas al comercio desarrollando las bases de la política industrial en el ámbito del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a través de las actividades de normalización, estandarización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología, así como consolidar la rectoría de la Secretaría de Economía sobre los mismos, buscando generar claridad y seguridad sobre sus alcances.



INICIATIVAS

1) PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 70. Y 80. DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.

Presentamos la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 7 y 8 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el objetivo de contribuir a una nación garantista de la libertad de expresión dentro de un marco democrático para todos los mexicanos.

En esta iniciativa reafirmamos nuestro compromiso de acompañar y respaldar las medidas más firmes que permitan fortalecer los caminos de libertad en nuestro país.

2) PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y EXPIDE LA LEY GENERAL DE PENSIONES.

La iniciativa contempla el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afro mexicanos, a partir de los 65 años de edad. Creando un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez. Dichas pensiones se financiarán a través de un fondo constituido en el gobierno federal; para lo cual, la Cámara de Diputados en ejercicio de sus facultades en la materia, deberá observar la suficiencia presupuestaria necesaria en la aprobación anual del Presupuesto de Egresos.

3) PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 40. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La reforma propone garantizar a todo ciudadano mexicano una pensión no contributiva del Estado, siempre y cuando tenga más de sesenta y ocho años de edad y en el caso de personas indígenas y de afro mexicanos, sesenta y cinco años de edad. Asimismo, establece crear un Sistema Nacional de Becas para las y los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos con el ánimo de subsanar el problema de abandono escolar en nuestro país.

4) PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

Apoyamos la iniciativa de ley que expide un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral de riesgos de desastres y protección civil.

5) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La iniciativa que adiciona una fracción al artículo 73 constitucional, tuvo como propósito regular ciertos giros comerciales de alto impacto que afectan a la sociedad en su conjunto. Esta faculta al Congreso para expedir una Ley General para Regular los Establecimientos Mercantiles de alto impacto, que afecten el sano desarrollo de la niñez y adolescencia mexicana.

6) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY EMERGENTE PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TRABAJO.

Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto es establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.





PROPOSICIONES

PROPOSICIONES

- **POR EL QUE SE SOLICITA DECLARAR EL 2020 COMO AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, CONSTRUCTOR DEL MÉXICO MODERNO.**

Presenté la proposición con punto de acuerdo con el propósito de conmemorar el 50 aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río, el último presidente con vocación nacionalista en la permanente defensa de la soberanía y definirse por su indómita convicción, por la instrumentación de políticas que favorecieron a los sectores marginales del país. En la posteridad y a partir de su muerte, su legado se erigió como una corriente de pensamiento político asumido por los actores que se apropiaron del Cardenismo como un valor moral y político. Por ello, se buscó declarar el año 2020 como; "Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río, Constructor del México Moderno".



Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco, a establecer una mesa de diálogo con la Organización Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional; y a la Fiscalía General del estado, para realizar las investigaciones de los hechos del 17 de octubre contra integrantes de la organización social MOCRI-CNPA-MN

A través del posicionamiento se buscó exhortar a la Fiscalía General de Estado de Tabasco a realizar las investigaciones correspondientes con objetividad, transparencia y efectividad a fin de encontrar a los responsables materiales e intelectuales de los hechos del 17 de octubre de 2019, en la puerta de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Teapa Tabasco, contra los integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (Mocri CNPA MN). De igual forma se exhortó al gobierno del Estado de Tabasco a establecer mesas de diálogo con los integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (Mocri CNPA MN), a fin de establecer una ruta que permita construir un proceso de atención y solución a las demandas planteadas.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

En este segundo año de trabajo de la LXIV Legislatura, tuve la oportunidad de presentar iniciativas y cuestionar, ante la máxima tribuna, el trabajo realizado por los funcionarios federales que acudieron ante el pleno, durante el desglose del primer informe de gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

5 DE SEPTIEMBRE 2019

• LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

Presente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona en la fracción I del artículo 3o. y la fracción I del artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.

<https://www.facebook.com/917009288330204/posts/2692548344109614/?extid=lxv93wDXBjIOR5y2&d=>

8 DE OCTUBRE 2019

• COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

A fin de profundizar en el análisis del primer informe de gobierno, tuve la oportunidad de cuestionar al Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario De Agricultura y Desarrollo Rural.

<https://www.facebook.com/917009288330204/posts/2757402384290876/?extid=6xmDbfN9xjl9KozC&d=n>



31 DE OCTUBRE 2019

• COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Durante el desglose del primer informe del presidente Andrés Manuel, presenté posicionamiento del grupo parlamentario ante el Doctor Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.facebook.com/917009288330204/posts/2807055202658927/?extid=8fESCYHj0lhr9sx&d=n>





COMISIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Ser secretario de esta comisión, me ha permitido refrendar mi compromiso con los diversos sectores del campo mexicano, hemos trabajado de manera activa con el objetivo de fortalecer el sector rural, agrícola, autosuficiencia alimentaria y principalmente la ley agraria, a través de la modificación y generación de ordenamientos jurídicos que impacten en el crecimiento, productibilidad y competitividad de los productores mexicanos.

Conocemos la situación que viven actualmente los agricultores, por ello, durante este segundo periodo de trabajo fortalecimos las actividades legislativas de la comisión, mediante la atención puntual de las iniciativas y propensiones que se recibieron para su dictamen.

Iniciativas turnadas a la comisión

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.
2. Proyecto de decreto que abroga la Ley de Capitalización del Procampo.
3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.
5. Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete.
6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

7. Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

8. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

9. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 94 de la Ley Agraria.

10. Proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 17 y 18 de la Ley Agraria.

Nos reunimos con productores ganaderos, en el ánimo de sumar esfuerzos y voluntades, revisamos la agenda de los programas en desarrollo y productividad en el sector ganadero del país para el ejercicio fiscal 2020.



Dentro de esta nueva normalidad, nos reunimos de manera virtual con la Asociación Mexicana de Semilleros (AMSAC) y la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, analizamos el dictamen de la iniciativa que reforma la Ley Federal de Variantes Vegetales, la cual tiene el ánimo de garantizar y precisar las atribuciones del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Asistimos al Foro del 11° Congreso Nacional del Sistema Producto Aguacate, un espacio donde los mejores expertos y empresarios de la industria aguacatera analizaron las innovaciones de los mecanismos sustentables con responsabilidad ambiental y social.



Acudimos a la reunión en Medellín, donde presentaremos una propuesta para que México sea sede del Décimo Congreso Mundial en 2023, permitiéndonos intercambiar y cooperar mediante conocimientos y tecnologías a los Productores de Aguacate en Estado de Michoacán.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, analizamos las dificultades que enfrenta nuestro país, donde establecimos a la seguridad como un ámbito que nos demanda a todos trabajar sin distinciones ideológicas o partidistas, sumando compromisos y responsabilidades compartidas con el único objetivo de garantizar la seguridad y la paz en nuestro país.

Por ello, durante este año legislativo los trabajos se intensificaron a pesar de la pandemia que se vive en el mundo, la comisión recibió un total de 92 proposiciones con punto de acuerdo, una minuta y 56 iniciativas de ley a continuación se enumeran las más importantes.

1. Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 3° y 5° de la Ley de Seguridad Nacional.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
3. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley de Seguridad Nacional
4. Proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 5o. y 6o. de la Ley de Seguridad Nacional.
5. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de corresponsabilidad en el otorgamiento de subsidios a entidades federativas y municipios.

6. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.

8. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.

10. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Nacional de la Información y Comunicaciones para la Seguridad Pública, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiocomunicación; y de la Ley General de Protección Civil.

Los integrantes de la comisión tuvimos la oportunidad de reunirnos con el secretario Alfonso Durazo, donde acordamos avanzar en los temas de la agenda legislativa fortaleciendo la interlocución de los poderes para el beneficio de los ciudadanos.



También acudimos a la reunión en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), donde estrechamos lazos de colaboración junto al trabajo legislativo que realizamos. Acordamos continuar con el despliegue de las fuerzas de seguridad para resguardar las zonas de nuestro distrito y donde haga falta, con una estrategia bien coordinada entre los 3 niveles de gobierno.



Acudimos a la inauguración del “Pabellón para la seguridad”, la primer Expo de su tipo en México, con las marcas más importantes a nivel internacional en Seguridad Táctica y de Inmuebles. Como integrante de la Comisión de Seguridad, consideramos conveniente apoyar al fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública en el país para mayor efectividad en su labor.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El trabajo que desarrollamos, durante este segundo año legislativo, en la comisión de infraestructura se realizó con base a una constante comunicación, con autoridades federales, estatales y municipales, así como con las cámaras, colegios y sociedades en general, a través de reuniones, conferencias y parlamentos abiertos con la determinación de escuchar y realizar acciones conjuntas.

Dialogamos, en un parlamento abierto con los empresarios mexicanos de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), establecimos desarrollar acciones para mantener la confianza en todo el país en la instalación de un nuevo modelo económico.



Así mismo, la comisión de infraestructura en su facultad para dictaminar los asuntos legislativos turnados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobamos los dictámenes de:

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que, dentro de sus atribuciones y facultades, evite atropellos contra la población vulnerable, que está provocando el proyecto carretero, Autopista Toluca Naucalpan.
- exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Chiapas para que dentro del ámbito de sus facultades realicen la ampliación de 7 a 12 metros de ancho de corona de la carretera San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez en los 550 metros que faltan por ampliar en el acceso sureste a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a coadyuvar en la reactivación de las obras suspendidas unilateralmente por la constructora “Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina”, empresa del Grupo Carso, del 0131 Macro libramiento de Guadalajara, libramiento Tepic y Autopista Guadalajara-Tepic”, así como a solucionar los problemas que estén vinculados a su construcción y establecer responsabilidades por la suspensión, a cargo de la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, y respetuosa de la Soberanía del Estado de Puebla, al C. Gobernador de la entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local, entre ellos el tramo de la carretera Puebla – Amozoc, a cargo de la Diputada Claudia Báez Ruiz del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

- Proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al ejecutivo federal para que, instruya al Secretario de Comunicaciones y Transportes y sugiera a los organismos empresariales suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del sector privado, a efecto de que se establezcan mecanismos que, con plena y absoluta transparencia, garanticen que se dará prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos del caso, para asignarles obras contempladas en dicho acuerdo, para activar la economía regional del país, suscrita por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



GRUPOS DE AMISTAD

Los Grupos de Amistad en la Honorable Cámara de Diputados, son una modalidad de un comité o comisión legislativa que tiene por objeto el seguimiento y atención de los vínculos bilaterales de las relaciones diplomáticas de México con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos.

La Cámara de Diputados aprobó en votación económica la creación de 100 Grupos de Amistad, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) precisa que estos grupos por mencionar algunos son: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Corea del Norte, Corea del Sur, Cuba, España, Estados Unidos, Estonia, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, Rusia y China.

Estos grupos permiten establecer un intercambio parlamentario con otras naciones mediante el diálogo político, intercambio económico y cultural, además del conocimiento de prácticas parlamentarias de distintas regiones geográficas.

Soy vicepresidente del grupo de amistad México-China y formo parte de la integración del grupo de amistad México- Singapur.



PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, O PARLATINO

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, o Parlatino, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima – Perú. Como diputado federal, durante este segundo año legislativo, he representado a la Cámara de Diputados en eventos y reuniones, donde evaluamos fortalecer la cooperación para que hoy más que nunca se apoye a los productores e impulsar el desarrollo de los ciudadanos.



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

En este segundo año legislativo, continuamos trabajando junto a la Congregación Mariana Trinitaria, con su apoyo logramos entregar 400 tinacos y 4500 toneladas de cemento y mortero a las familias michoacanas, fortaleciendo su patrimonio familiar con el mejoramiento de sus hogares.



En coordinación con la Regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez, se realizó la donación de cemento para la “Casa de Salud” de la comunidad de Holanda, con la finalidad de que esta misma cuente con piso firme a solicitud de los habitantes. De igual manera se hizo la entrega de cemento para los colonos de la Chávez Tejeda, esto para reparar algunas calles que han sido afectadas por las lluvias de los últimos días.



Uniendo esfuerzos y cumpliendo con los compromisos establecidos, en presencia de la regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez, realizamos la entrega de material para construcción al Club de caza y tiro Mazatl, con la finalidad de rehabilitar sus instalaciones y que estas cuenten con espacios dignos y cómodos.



Me reuní con funcionarios del Gobierno de Michoacán y la Congregación Mariana Trinitaria con el ánimo de unir lazos de cooperación y trabajo en un modelo de desarrollo social, obras públicas, agricultura, seguridad alimentaria, salud, entre otros, para poder cambiar la historia de nuestros pueblos y comunidades.



Acudimos al encuentro con alcaldes, regidores de Michoacán y Guanajuato, así como integrantes del Partido del Trabajo, donde se llevó a cabo un acercamiento al proyecto de la Congregación Mariana Trinitaria; con la finalidad de conocer su funcionamiento y la importancia de los programas sociales que mejoran la calidad de vida de las personas menos favorecidas.



Asistimos a la firma del convenio entre la Congregación Mariana Trinitaria y el Gobierno del Estado de Michoacán. El cual, estableció una colaboración conjunta para desarrollar programas de apoyo de manera integral a las comunidades del estado mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.



Agradezco a la Lic. Erika Leyva Mendoza presidenta Congregación Mariana Trinitaria de por esta suma de voluntades para trabajar en conjunto y poder cambiar la historia de nuestros pueblos y comunidades.



REUNIONES CON FUNCIONARIOS FEDERALES

Durante este año como legislador, tuvimos la oportunidad de reunirnos con funcionarios federales donde expusimos temas de la agenda legislativa del Partido del Trabajo y asuntos particulares del estado de Michoacán. Nos reunimos con el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de analizar el presupuesto 2020.



Sostuvimos un fructífero encuentro con el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo. Durante el cual se analizó el panorama financiero y el crecimiento económico de nuestro país.



Se llevo acabo una reunión en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), con la titular de la CONADE, Ana Gabriela Guevara, con los ánimos de presenciar el trabajo y esfuerzo de cada uno de los deportistas que nos representan en las competencias.



Concretamos una reunión con el Procurador Agrario, Lic. Luis Hernández Palacios Mirón y habitantes de la localidad de San Miguel del municipio de Aquila, donde dialogamos para solución de los problemas ejidales de estas comunidades de la región.



Nos reunimos de manera virtual el Grupo Parlamentario del PT con Manuel Bartlett Díaz, presidente de la Comisión Federal de la Electricidad, (CFE) donde expresamos la petición de establecer el cobro de tarifas justas, compromiso del presidente, para fortalecer y seguir electrificando al país.



Recibimos al secretario de Seguridad Publica, Alfonso Durazo y al subsecretario Ricardo Mejía en la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Dialogamos sobre la estrategia nacional de seguridad pública y los desafíos en este 2020, así como las tareas que a un faltan por atender en materia de seguridad.



REUNIONES CON FUNCIONARIOS ESTATALES

En Michoacán, tuve la oportunidad de reunirnos en una mesa con representantes de diferentes sectores de la sociedad, los poderes legislativos, así como los ejecutivos de Michoacán y Guerrero.



Acompañamos al Gobernador Silvano Aureoles Conejo a Felipe Carrillo Puerto, (La Ruana) en Buenavista, donde se realizó la inauguración de la Primer Etapa de sistema de agua potable para abatir el problema de rezago del vital líquido. Así mismos, asistimos al cuarto informe del gobernador



Junto al coordinador del grupo parlamentario del partido del trabajo, el diputado Reginaldo Sandoval, nos reunimos con el Gobernador Silvano Aureoles Conejo y funcionarios de la Secretaría de Educación para dar seguimiento a la gestión de los Centros de Desarrollo Infantil del estado CENDI, con el ánimo de construir una ruta que beneficie a la niñez michoacana.



Recibimos al alcalde de Panindícuaro, Dr. Héctor Johnny Ayala Miranda, donde entablamos puentes de comunicación para orientar de qué manera la Cámara de Diputados apoyará a los alcaldes y sus municipios en el presupuesto 2020.



Me reuní con el Ing. Rubén Medina Niño, secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario, acordamos trabajar en estrategias que fomenten el desarrollo de nuestros productores y cuenten con las herramientas necesarias para salir adelante.



Como secretario de la Comisión de desarrollo y conservación rural, sostuvimos reunión de trabajo con el Encargado de Despacho de SADER Michoacán, Ing. Vicente García Lara; donde revisamos los avances obtenidos durante este año del "Programa de Concurrencia 2019" el cual ayuda a mejorar la calidad de vida en la sociedad rural.



Sostuvimos un encuentro con el delegado de Bienestar, Roberto Pantoja y el encargado de SADER el Ing. Vicente García Lara y asociaciones ganaderas del estado, revisamos las actividades económicas y perspectivas para este sector en el 2020.



En la Ciudad de México, en compañía de los alcaldes de Uruapan, Zamora, Pátzcuaro y Ciudad Hidalgo, así como las diputadas Brenda Fraga y Tere Mora, nos reunimos con altos mandos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para dar seguimiento a la gestión de los recursos de FORTASEG y de la SSPC.



Me reuní, con el delegado del IMSS Michoacán, Enrique Ramón Orozco para dialogar sobre los temas fundamentales y retos del 2020 donde establecimos como principal eje garantizar el derecho a la salud de los michoacanos.



Establecimos contacto con el Arq. Dimas Alejandro Medina del Toro, subsecretario de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas CEAC; con quien platicamos acerca de proyectos estratégicos en materia de saneamiento y agua potable para el municipio de Apatzingán.



Así mismo, conversamos con el secretario de Seguridad Pública, Mtro. Israel Patrón, donde analizamos las estrategias para garantiza la seguridad de los michoacanos, establecimos trabajar en unión para recuperar la paz e impulsar la reconstrucción del tejido social de nuestro estado.



Atendiendo las medidas de sana distancia, derivado de la pandemia que se vive en el mundo me reuní con las y los diputados locales para afianzar temas de interés colectivo en el estado, llegando a acuerdos claros en beneficio de los michoacanos.



Junto a la diputada Brenda Fraga, nos reunimos con el Fiscal General del Estado, Adrián López Solís, con quien refrendamos el compromiso de seguir trabajando en conjunto para garantizar el acceso a la justicia pronta y efectiva para las y los michoacanos.



Recorrimos Coahuayana, donde me reuní con el alcalde Cap. Alberto Nevárez y su esposa la Sra. Elsa, donde acordamos continuar trabajando de manera coordinada por el bienestar de los habitantes de este bello municipio.



Nos reunimos con Rogelio Vargas, director regional del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en Apatzingán, para conocer los distintos programas que están llevando a cabo en el municipio; acordamos trabajar de manera coordinada para lograr las metas y objetivos necesarios con los tres órganos de gobierno.



EVENTOS

Durante gira de trabajo por Zamora, acudí a la Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la región, donde analizamos las estrategias a implementar con los municipios vecinos a fin de atender las situaciones de seguridad que se viven en la zona.



Asistí a la entrega de incentivos al sector agrícola, pecuario y acuícola, "Programa en concurrencia con las entidades federativas 2019", programa que une esfuerzos entre el Gobernador Silvano Aureoles Conejo y el Gobierno de México.



Acompañé al delegado estatal Roberto Pantoja a la entrega de 1498 becas para el bienestar "Benito Juárez" por parte del Gobierno de México en Cobaem Uruapan.



Acudí a Tepalcatepec a la inauguración del Centro de Acopio de leche de parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Acción que agradezco profundamente al Gobierno de México, ya que con esto se impulsa el crecimiento y desarrollo para los pequeños y medianos productores ganaderos del Distrito 12.



En seguimiento a las mesas de seguridad, nos reunimos en Zamora junto al gobernador Silvano Aureoles Cornejo y el alcalde Martín Samagüey, donde se evaluaron las estrategias a implementar.



Acompañamos a las autoridades municipales en el 490 Aniversario Luctuoso del último Rey Purépecha "Tangáxoan II"; quien fue torturado con el pretexto de que ocultaba una parte del tesoro real.



En Zamora, acompañamos a dar el banderazo de inicio para la construcción de la nueva celda en el Relleno Sanitario a la Diputada Tere Mora y al alcalde Martín Samagüey.



Asistí junto a las autoridades civiles, militares y educativas en el acto cívico del aniversario del Día de la Bandera, símbolo patrio que nos identifica y enorgullece cómo mexicanos.



Recibí la invitación de la Mtra. Misaela Hernández Fonseca, alcaldesa de Acuitzio para acudir a la inauguración de la calle Jade, colonia las peñas en su municipio, obra que gestionamos a través de Gobierno del Estado y que ahora es una realidad.



Acudí al LXII Aniversario del Ejido Puerta de Alambre "Ayacuato"; donde felicité a los habitantes de esta localidad por mantener vigente la lucha por un campo ordenado, productivo, equitativo e incluyente.



Con gusto asistí, en compañía de mi esposa, a la inauguración de la segunda edición del Apatzingán Festival Internacional de Cine AFIC; importante evento para nuestro municipio, porque inspira a la juventud a promover la cultura, el arte y el turismo e incentivar la economía local.



Estuve presente junto con las autoridades municipales de Zamora, en la presentación del nuevo director de Seguridad Pública Municipal Mtro. Ángel Gilberto Zamora Ibarra; a quien exhorté a dar lo mejor y trabajar por la seguridad de la población de los zamoranos.



ATENCIÓN A COLONIAS, COMUNIDADES Y SECTORES DE LA SOCIEDAD

Durante este año de gestiones atendí a diferentes sectores, con el fin de escuchar y solucionar sus problemáticas. Me reuní con maestros de la Sección 18, Región Apatzingán, con quienes dialogamos sobre las leyes secundarias de la Reforma Educativa aprobadas un sistema integral de evaluación y mejora continua para las y los maestros.



Junto a mi esposa Blanca Azucena Álvarez Chávez, regidora de Apatzingán, dialogamos con los miembros del ejido, donde conversamos sobre la colaboración continua y trabajar de manera coordinada para los retos del próximo año y así poder cumplir con los productores y comunidades rurales.



Entregamos obsequios a la colonia Apatzingán, Chávez Tejeda y Antorcha Campesina, con el objetivo de llevar alegría a los niños y niñas de esas colonias el día de reyes magos



Apoyamos y festejamos el trabajo realizado por el equipo de béisbol "Rojos de Apatzingán" que, en el deporte, les ofrecen nuevas oportunidades a los jóvenes apatzinguenses.



En Apatzingán, acudimos al Fracc. "Fortín de Morelos" para preparar el terreno donde se construirá el CENDI MICHOACÁN, también recibimos la visita de los técnicos del CEAC (Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas) para la elaboración de los servicios de agua potable y drenaje.



Nos reunimos en la Asamblea General de las Asociaciones Ganaderas en Parácuaro con presidente Víctor Manuel; con esta asamblea avanzamos en soluciones conjuntas para fortalecer el desarrollo rural y proyectos favorables que impulsan la sustentabilidad en las actividades agropecuarias de la región.



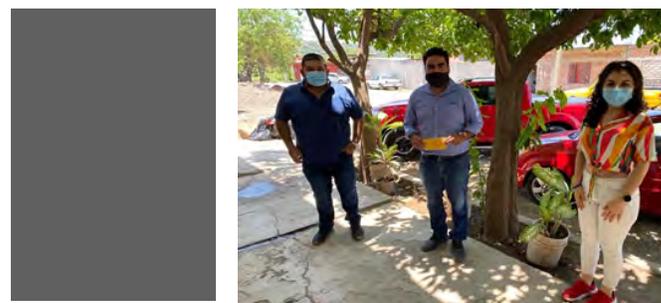
Atendimos a los Doctores Martín Lira Álvarez y José Becerril Leal, miembro de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, que agrupa a más de 1500 profesionales en dicha rama. Platicamos sobre la importancia de salvaguardar la salud de las y los michoacanos de médicos no autorizados por la AMCPER.



Nos reunimos en el "Alcalde" con más de 500 ejidatarios de diferentes localidades de la entidad y con las autoridades de Conagua y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas. Revisamos las acciones encaminadas a atender necesidades del agua y las gestiones para la construcción de la Presa "El Chileco".



En coordinación con la regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez, apoyamos con una guitarra acústica al coro de la capilla de la localidad de Puerta de Alambre, de Apatzingán, así mismo apoyamos para la conclusión del proyecto "POE MAN MÓVIL" a nuestro amigo Uriel Ramírez Hernández.



Atendimos a los integrantes de CANACO Ser-vyitur Morelia, en representación del diputado Reginaldo Sandoval, Comisionado Político Nacional en Michoacán; reiteré la disposición y voluntad del Partido del Trabajo para trabajar juntos por la recuperación económica de nuestro estado.



Visite junto a la regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez a nuestros amigos de San Antonio la Labor, donde realizamos la entrega de láminas para techumbre de la "Capilla" de esta localidad a solicitud de los pobladores; así mismo se hizo la entrega de balones para el torneo de fútbol que se llevo a cabo, con la finalidad de regalarse para premios a los ganadores del torneo.



ACCIONES REALIZADAS EN LA PANDEMIA SAR-COVID-19

Durante este marco que vive nuestro país y el mundo, donde enfrentamos la pandemia del SARS- Covid 19, continuamos apoyando a quienes más los necesitan y principalmente al sector médico, quienes enfrentan en primera línea esta pandemia.

En compañía de la regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez, apoyamos con insumos médico de seguridad (cubre bocas N95, caretas de protección facial) y material de limpieza y sanitización al Hospital General de Apatzingán y al Hospital Militar del 30 Batallón, así mismo implementamos el "Programa de Abasto Popular del Partido del Trabajo".





2^{DO} INFORME LEGISLATIVO

FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL
DIPUTADO FEDERAL

